



Resolución

264/2022

Acta N° 038/2022

Las Piedras, 27 de setiembre de 2022.

VISTO: que se realizará un encuentro de teatro denominado China Zorrilla en el Centro Cultural Las Piedras, entre el 11 y 13 de octubre inclusive.

CONSIDERANDO I: que para llevar a cabo dicha actividad, es necesario contar con 100 bolsas de lienzo y 10 Sintras PVC.

II: que se solicitaron varios presupuestos, siendo más conveniente el de la empresa ROCHA BORGES MYRIAM ANDREA , RUT. 080264270019, por la compra de 100 bolsas de lienzo y la empresa MARCELO GRAUER, RUT. 213045360019, por la compra de 10 Sintras PVC.

III: que ambas empresas se encuentran registradas en Rupe y que dicho gasto está incluido en el Proyecto Funcionamiento 30% del Literal B Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1- **AUTORIZAR** el gasto por un monto de \$ 11.000 (once mil pesos uruguayos) a la empresa ROCHA BORGES MYRIAM ANDREA , RUT. 080264270019, por la compra de 100 bolsas de lienzo, a pagar por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto Funcionamiento 30% Literal B Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.

2- **AUTORIZAR** el gasto por un monto de \$ 14.640 (catorce mil seiscientos cuarenta pesos uruguayos) a la empresa MARCELO GRAUER, RUT. 213045360019, por la compra de 10 Sintras PVC, a pagar por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto Funcionamiento 30% Literal B Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.

3- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.

4- **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos

Gustavo Gonzalez
GUSTAVO GONZALEZ

Alcalde

Nolberto Martinez
NOLBERTO MARTINEZ
Concejal

Concejal

Ricardo R. Hazzini
Ricardo R. Hazzini

Concejal

Awa Claudia Barreto
AWA CLAUDIA BARRETO

Eva Barboza
Concejal EVA BARBOZA